

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8452 *Resolución de 11 de junio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de febrero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Catedráticos de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de junio de 2018.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

Nombre	DNI	Área de conocimiento	Departamento
Indalecio Lozano Cámara.	25971379D	Estudios Árabes e Islámicos.	Estudios Semíticos.
Pablo Tercedor Sánchez.	24214220G	Educación Física y Deportiva.	Educación Física y Deportiva.
María del Carmen Trillo San José.	26459315T	Historia Medieval.	Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.